



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, SEIS (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 078
RADICADO:	05001 31 10 012 2020 00027 00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
PROCEDENCIA:	CENTRO ZONAL ORIENTE-ICBF
NNA:	PAOLA ANDRE MARULANDA YEPES
DECISIÓN:	CITA PROGENITOR

Atendiendo la solicitud que remitió el Instituto de Capacitación LOS ÁLAMOS, se dispone citar al señor ÁLVARO MARULANDA, para que comparezca al despacho a fin de informarle respecto la activación del Código FUCSIA y la respectiva investigación penal iniciada, por el presunto abuso sexual denunciado. –

OFICIAR al CAIVAS-Fiscalía General de la Nación para que indique el estado de la denuncia por que presentó El Instituto de Capacitación LOS ÁLAMOS el 23 de junio pasado, radicada con el número de noticia criminal 050016000207202251579 y donde obra como presunto abusador su progenitor. –

SOLICITAR al equipo psicosocial a cargo del plan de atención de la adolescente, para que indique si aquella ha aportado nueva información sobre los hechos denunciados, y los datos de contacto del señor MARULANDA, para la citación ordenada. -

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.018 fijados hoy 07 de FEBRERO de **2023** a
las 8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ

La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9733c61c0c5395e9fb888aa4ebdf7209108f393bcf22f3e07ca5f60c9c27ca78**

Documento generado en 06/02/2023 05:37:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>